

Comunicaciones:

Termalismo social.

A. Valero Castejón. Médico Inspector del Establecimiento Termal de Caldas de Bohí.

La Medicina estudia al hombre enfermo inmerso en la colectividad y, desde el punto de vista «social», todas las medidas sanitarias, económicas, etc., tienen una finalidad: «la SOCIEDAD EN CONJUNTO».

Se consideraba a la Medicina social, como la de «los seguros sociales», pero se debe llegar más allá, a la etiología de las enfermedades y a la expectación de vida, según la salubridad del trabajo y la situación social y económica. Aparece el concepto de prevención y previsión.

Conservar la salud o mejorarla es una meta que prueba la justicia y solidaridad y son los Poderes Públicos los que deben de promoverlo y en una de sus facetas: por el Termalismo social.

En España no está desarrollado. Las Autoridades de la Administración Central y de las Autonomías, tienen que estar convencidas de la credibilidad científica del Termalismo, como ocurre en el resto de Europa.

Hay que modernizar los Centros termales y apoyarlos, en cuanto a facilitar créditos para inversiones y estimularlas con exenciones fiscales, etc.

Deben de coordinarse con hospitales, cátedras de Hidrología, bajo la dirección del Estado.

Los médicos deben tener una formación hidrológica en la Licenciatura y las Escuelas de Hidrología formar los especialistas que han de regir los centros termales. Al igual en lo referente al personal auxiliar que realizará cursos de perfeccionamiento.

La Cura Balnearia debe ser incluida dentro de las prestaciones de la Seguridad Social, con las limitaciones que requieran las condiciones de cada país.

Está comprobado que se logra una disminución del absentismo laboral, de los gastos de medicación, etc.

Hay que crear condiciones especiales para jubilados, inválidos, escolares, etc.

En nuestro país solamente han existido pequeñas iniciativas a través del Inerso y por algunas Mutualidades y Cajas de jubilación.

Situación actual y expectativas para un futuro inmediato del Termalismo Social en España.

A. Hernández Torres. Médico especialista en Hidrología.

Exposición y crítica de la situación actual en que se encuentra el Termalismo español enfocado desde diferentes sectores: Sanidad y Seguridad Social, Comunidades Autónomas, propiedad balnearia, especialistas médicos y otros organismos.

Interés actual de empresas privadas europeas en la adquisición de balnearios españoles, como nuevos centros privados de salud dirigidos profesionalmente por especialistas médicos, abogados, economistas, etc. Actitud a tomar frente a estas inversiones.

Por último se expone la posibilidad de llevar a efecto un plan de viabilidad para el desarrollo y promoción balnearia mediante la coordinación y creación de un organismo entre las diferentes instituciones públicas y la propiedad balnearia acompañada de cambios radicales en la A.N.E.T., atención médica especializada, marketing, etc., así como una actualización y modernización de equipamiento, personal e instalaciones médicas creando una nueva Asociación de la Propiedad y Promoción balnearia en la que tuviera voz y voto empresarios, instituciones públicas y especialistas balnearios, conjuntando sus acciones de forma inmediata para poder ofrecer una nueva y buena alternativa médico-sanitaria con una infraestructura de apoyo turístico, respaldada por un programa publicitario y divulgativo que llegue a todos los sectores sociales.

Actualidad del termalismo en Europa

J. M. Isovich Luchina

El desarrollo del Eurotermalismo o Termalismo Comunitario, se cuentan entre las predicciones más optimistas de los próximos años en los países miembros de la Comunidad Económica Europea.

Se llegará a ello —naturalmente— puesto que los recursos hidrotermales constituyen un elemento de acción terapéutica comprobada, que redundará en beneficio del mejoramiento de la calidad de vida y que representa una importante actividad económica.

Será necesario promover un muy intenso intercambio de conocimientos y aportaciones de todas y cada una de las experiencias individuales para constituir un Centro de Información para la aplicación metodológica de los mismos en el sector.